

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009

Vistas: las necesidades operativas de la Subdirección General de Ceremonial, Prensa y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios;
y

Considerando:

Que es necesaria la creación de un cargo con las funciones de asesoramiento a la Presidencia sobre la seguridad del edificio y sus ocupantes, tanto en situaciones ordinarias como durante la realización de audiencias públicas y demás actos vinculados con la actividad del Tribunal.

Que la persona designada a tal fin debe intervenir activamente en la puesta en ejecución de las medidas de seguridad que corresponda tomar.

Que, asimismo, actuará como enlace entre el Tribunal y los organismos de seguridad competentes en el ámbito federal y local.

Que estará a disposición de la Presidencia para cumplimentar aquellas tareas que le sean asignadas en situaciones especiales.

Que el agente a quien corresponda desempeñar las funciones descriptas tendrá la categoría de revista nº 8 (escribiente) y dependerá de la Subdirección General de Ceremonial, Prensa y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios del Tribunal, a cargo de Rosana Gabriela MANZO.

Que la persona propuesta —el Sr. Matías Leonardo FERRAZZUOLO— cumple con los requisitos de idoneidad para ocupar el cargo en cuestión, al acreditar méritos y antecedentes suficientes durante el desempeño de tareas como las reseñadas.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** un (1) cargo de escribiente —categoría 08— en el ámbito de la Subdirección General de Ceremonial, Prensa y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios, dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** escribiente —categoría 08— a Matías Leonardo FERRAZZUOLO, D.N.I. n° 26.086.649, quien prestará servicios en el área de ceremonial y prensa, dependiente de la Subdirección General de Ceremonial, Prensa y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios.
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 12 de septiembre de 2009.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis Francisco Lozano** (Vicepresidente, **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza), **José O. Casás** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 47/2009